This page was exported from - Report3
Export date: Wed Jul 3 5:29:28 2024 / +0000 GMT

¿Quién vive y quien muere?

Por Toño García.

Hay una desinformación empoderada en diversos medios de comunicación, al grado, que TV AZTECA en su noticiero estelar conducido por Javier Alatorre, ha cometido la osadía de contradecir al subsecretario de salud, Doctor Hugo López Gatell Ramírez, quien es el responsable de coordinar los esfuerzos en el sector salud para atender la pandemia del coronavirus.

Gobernadores emanados del partido acción nacional, el gobernador de movimiento ciudadano en el estado de Jalisco, el alcalde de la segunda capital más importante del país, y diversas autoridades auxiliares, han caído en la línea delgada de imaginar, predecir, especular fases de alerta no oficiales, aunado, a que en sus estados u municipios ha surgido diversa información, donde sus ciudadanos por iniciativa propia han cerrado el acceso al público de estos; permitiendo con ello difusión de noticias falsas y violando el derecho al libre tránsito, cayendo en la ilegalidad, y por tanto, en la inconstitucionalidad, concretamente del artículo 73°, donde se especifica que el responsable para combatir y decidir sobre cualquier epidemia en el país es el presidente de la república.

Toda esta información parece ser generada por un exceso de protagonismo electorero, manipulando la ignorancia de nosotros como ciudadanos, no solo en temas de salud, también en temas de economía, propiciando con ello la falta de unidad para atender la pandemia del coronavirus, sus efectos en la parálisis de la economía y de paso justificando con acusaciones entre unos y otros todo lo que se ha dejado de hacer por México en décadas ¡no solo en el rubro de salud en todos!

Ante esta realidad de división es más fácil encontrar memes de un artista de pornografía disfrazado de doctor con el logotipo del IMSS anunciando su muerte por covid19, el anuncio en la prensa de cada muerto por cada hospital, que nuestra triste realidad como mexicanos, donde nuestro país está entre los primeros lugares en diabetes, obesidad y todos los problemas que se generan de ello, dejándonos vulnerables y con una población alta a la posible mortandad que puede producir el covid19 a nuestro pueblo, repito, reitero, lo vulnerables que somos por ser una población con altos índices de diabetes y obesidad.

Ante este escenario, previendo una crisis hospitalaria para la atención a una población vulnerablemente alta por lo ya mencionado, esto sin excluir a cualquier persona, el consejo de salubridad general publico una guía de bioética para los médicos mexicanos para decidir ¿quién vive o quién muere? en caso de que la capacidad en cuidados críticos sea rebasada, tomando en cuenta edad, padecimientos (los antes mencionados) y recursos hospitalarios.

En el México contemporáneo no recuerdo ninguna campaña masiva ni intensa para advertir la consecuencia de tomar Coca-Cola, consumir comida chatarra, no dormir lo suficiente, la consecuencia del esmog en el cuerpo, recurrir a la medicina preventiva, las consecuencias del ruido, el estrés, en fin, no he visto ninguna campaña que busque recuperar la naturaleza integral de vida del ser humano, solo campañas de consumo, comodidad y placer.

Este posible escenario que prevé el consejo de salud toca las fibras emocionales más humanas y pone a nuestra consideración dar

prioridad a la supervivencia del más fuerte, obligándonos a hacer a un lado, sentimientos, emociones, afectos, estimas y con ello pensar a bien morir, previendo un posible escenario, hoy estamos obligados a pensar sin credulidad alguna la supervivencia de la especie humana hasta que no allá vacuna contra este virus y hasta que nos consideremos entre unos y otros, dando prioridad a los jóvenes sanos o más fuertes; como ejemplo creo que cualquier padre daría la vida por su hijo.

Ningún medio informativo nos humaniza, ningún medio de comunicación considera el espíritu de supervivencia del ser humano, por el momento, los adversarios del presidente de la republica cometen el error del protagonismo absurdo, cuando el artículo 73° constitucional también prevé un posible error en su párrafo ? En caso de epidemias de carácter grave o peligro de invasión de enfermedades exóticas en el País, el Departamento de Salubridad tendrá obligación de dictar inmediatamente las medidas preventivas indispensables, a reserva de ser después sancionadas por el Presidente de la República?.

No estamos en el escenario de una crisis hospitalaria por alto número de contagios por covid19 para la atención de pacientes, hasta el momento la población con sus excepciones se queda en casa, por respeto y humanidad a otros países no nos podemos comparar pero vamos bien para contener esta enfermedad, previendo lo peor de esta pandemia, que se dará entre el 2 y 8 de mayo, como ser humano no puedo descartar preguntarme o imaginar si estoy preparado ante la posibilidad de preguntarme y comprender en un acto de humanidad para salvar una vida humana ¿Quién vive o quién muere?